



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 1 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112

# ACTA N<sup>o</sup>. - 112

SABADO 6 DE JULIO DEL 2024  
SESIÓN PLENARIA  
ORDINARIA

<b>PRESIDENTE:</b>	<b>H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES</b>
<b>PRIMER VICEPRESIDENTE:</b>	<b>H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN</b>
<b>SEGUNDO VICEPRESIDENTE:</b>	<b>H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO</b>
<b>SECRETARIA GENERAL:</b>	<b>DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA</b>

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 2 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112

# ACTA N<sup>o</sup>. - 112

## SABADO 6 DE JULIO DEL 2024

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 09:00 a.m. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Sábado 6 de julio de 2024  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal


**PRESIDENTE:** H.C. FABIAN FELIPE TABORDA TORRES  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA

**TOMA LA PRESIDENCIA H.C. EDWIN FABIAN MARIN MARIN**

**EL PRESIDENTE:** Con los muy buenos días a los honorables concejales, con los muy buenos días la Secretaria General, las personas que nos acompañan, sirva de señora secretaria hacer el primer llamado lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 6 de julio de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	( )	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	( )
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	( )	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	( )	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	( )
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	( )
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	( )	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	( )
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	( )
ISAZA VALENCIA CATALINA	( )	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)		

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 3 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112

No hay quorum presidente.

**EL PRESIDENTE:** en 15 minutos hacer el segundo llamado.

### SEGUNDO LLAMADO

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria del día 6 de julio de 2024.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	( )	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	( )
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	(P)
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	(P)	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	( )
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	(P)
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	( )
ISAZA VALENCIA CATALINA	( )	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)
MARIN MARIN EDWIN FABIAN	(P)		

hay quorum presidente.

### LLEGAN DESPUES DEL SEGUNDO LLAMADO

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE  
ISAZA VALENCIA CATALINA  
MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH  
TABORDA TORRES FABIAN FELIPE  
VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO

**EL PRESIDENTE:** Sírvase secretaria. Leer el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.


### **SABADO 6 DE JULIO DE 2024**

**1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

**2. LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

**4. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR**

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 4 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112

**5- Intervención del Ing. ABELARDO ANGULO CABEZAS Director de Gestión del Riesgo de Desastres, para que se sirvan responder a la Corporación el siguiente cuestionario relacionado con las acciones del Acuerdo Municipal No. 004 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024 -2027 "PALMIRA EJEMPLAR, PALMIRA PARA TODOS", conforme a proposición No. 025 aprobada el día 01 de junio de 2024 en Plenaria. Concejales proponentes: EDWIN FABIÁN MARÍN MARÍN Y JOHN FREIMAN GRANADA**

- 1. Presentar informe sobre el Plan de acción para la vigencia 2024**
- 2. Presupuesto proyectado para la ejecución del plan de acción de la vigencia 2024**
- 3. Metas a cumplir del plan de desarrollo municipal en el plan de acción de la vigencia 2024**

**7. PROPOSICIONES**

**8. VARIOS**

**EL PRESIDENTE:** En consideración del orden del día leído. abro la discusión sigue la discusión anuncio que va a cerrarse.

¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.


**LA SECRETARIA:**

**3. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO A PALMIRA.**

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA:**

**4-LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ACTA 108**

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 5 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112

**CORRESPONDIENTE AL 2 DE JULIO 2024**

**EL PRESIDENTE:** Colocamos en consideración la aprobación del Acta número 108 de la fecha en mención. Abrimos la discusión y la omisión de su lectura. Sigue la discusión. Anuncio que va a cerrar. ¿Lo aprueba la plenaria?

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

**LA SECRETARIA:** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

**LA SECRETARIA:** Intervención del Ing. ABELARDO ANGULO CABEZAS Director de Gestión del Riesgo de Desastres

**EL PRESIDENTE:** Hacemos un llamado al Ingeniero Abelardo Angulo Cabezas para que sírvase a responder el cuestionario realizado.

Tiene el uso de la palabra ingeniero para que haga la presentación.

**ING. ABELARDO ANGULO CABEZAS DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:** Muy buen día. Muchas gracias. He vamos a iniciar mostrándoles nuevamente el video de Gestión del riesgo que les había socializado una vez y por allí traemos un refrigerio de parte de la dirección. Un detallito muy, muy bueno para el cambio climático. Bueno, vamos, mientras el video.

**EL PRESIDENTE:** se declara un receso de 5 minutos para ajustar el tema técnico.

Se levanta el receso, sírvase secretaria certificar el Quorum.

**LA SECRETARIA:** Hay quórum presidente


**EL PRESIDENTE:** tiene el uso de la palabra ingeniero.

**ING. ABELARDO ANGULO CABEZAS DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:**

Bueno, listo. Y mientras tanto. Y bueno, yo les quiero comentar que para

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 6 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112

enero y el articulados con la vez pasada que se me citó aquí a la plenaria del Concejo, aquí resumí unos proposiciones de ustedes, lo que hablamos en la sesión que yo tuve la vez pasada, voy a girar este documento para que verifiquemos y aquellos que tengan alguna sugerencia al respecto, en cuanto a la Dirección de Gestión del Riesgo, pueden colocar aquí al lado.


Me voy a entender ese documento fueron las proposiciones, las sugerencias, los pronunciamientos de ustedes la vez pasada. Esto fue lo que ustedes me dijeron la vez pasada. Entiendo con lo que ustedes me dijeron la vez pasada. Yo quiero hacer algo con esto, ya estoy haciendo algo con esto. Entonces lo imprimí para que cada una de sus sugerencias quedaron aquí plasmadas para decirles qué voy a hacer con ellas, que voy a hacer con cada una de ellas.

Entonces usted aparece primero Presidente. Tuve todo lo que usted me dijo la vez pasada, entonces mira si está bien o no y al final le digo que vamos a hacer con, con esas proposiciones. Sugerencia Con lo que ustedes nos comentaron, me comentaron la vez pasada, bueno, y entonces, bueno, vamos a empezar. Sí.

¿Sí, un sí o no, si se puede correr el video, no? Si no, entonces pues prosigamos.

Listo entonces para la ceremonia. ¿Podemos encender las luces, por favor? Le agradezco yo, porque ayer funcionó súper bien. Ayer estuvimos el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo. Bueno, es relacionarla al planteamiento que de citas ciudad control político que ustedes realizaban mediante oficio.

Son tres preguntas básicamente que hice. Le leo las tres preguntas. Presentar Informe sobre el Plan de Acción para la vigencia 2024. La segunda pregunta dice Presupuesto proyectado para la ejecución del Plan de Acción para esta vigencia el año 2024. Y el tercero dice las metas a cumplir dentro del plan de acción. Para eso 1024. Entonces este fue el informe que lo que yo hice fue consolidar una matriz en Excel y entregarles a cada uno de ustedes las preguntas.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 7 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112


PROYECTO/PLAN	OBJETIVO	DESCRIPTOR	ÁREA Y SUB-ÁREA	INDICADOR DE RESULTADO	TOTAL RECURSOS	TOTAL MONEDA (LÍNEA)	
Educación ambiental y uso la prevención del riesgo	<p>Prevenir el cuidado ambiental y gestión del riesgo en Palmira, mediante acciones comunitarias, capacitación en gestión del riesgo, reducción de gases de efecto invernadero y seguimiento ambiental a grandes obras, fomento de conciencia ambiental, fortaleciendo la resiliencia ante desastres y mitigando impactos ambientales negativos, con énfasis en la participación ciudadana y la adopción de medidas preventivas y correctivas.</p>	<p>ES04 Desarrollar talleres y cursos en temas de conocimiento del riesgo, evaluación del riesgo y manejo del desastre, resiliencia y la comunidad en general, capacidad o bienestar en las actividades como espacio comunitario y fortalecimiento de las organizaciones, implementar el programa Gestión del Riesgo y Prevención de Desastres (GRPD) para mejorar la preparación ante emergencias en la comunidad, generando mayor cultura y conocimiento del riesgo de desastres por parte de la comunidad y promoviendo habilidades y capacidades para la prevención y el manejo de desastres.</p>	Número de talleres	Campañas de educación para la prevención y acciones de desastres comunitarias	5	\$ 45.400.000	\$ 204.981.981
	<p>Prevenir el cuidado ambiental y gestión del riesgo en Palmira, mediante acciones comunitarias, capacitación en gestión del riesgo, reducción de gases de efecto invernadero y seguimiento ambiental a grandes obras, fomento de conciencia ambiental, fortaleciendo la resiliencia ante desastres y mitigando impactos ambientales negativos, con énfasis en la participación ciudadana y la adopción de medidas preventivas y correctivas.</p>	<p>ES05 Desarrollar proyectos de intervención social en pro de la reducción de Gases de Efecto Invernadero (GEI), la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia a la variabilidad climática como la implementación de tecnología para la horticultura climática y la construcción de medidas estructurales y no estructurales de la gestión del riesgo, además realizar eventos periódicos de carácter educativo acerca de la gestión integral de cambio climático orientado en especial para el desarrollo de áreas y comunidades. Concejo Comunal, fortaleciendo además con los actores involucrados, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la utilización de botellas recicladas y jarrones reciclados en zonas públicas para mejorar el control térmico en el área urbana del municipio, realizar análisis de la vulnerabilidad al cambio climático de los cuantiles antes presentados para garantizar el abastecimiento de agua en eventos climáticos extremos, considerando las necesidades de información de la información, e incorporar tecnologías afines aplicadas a la resiliencia climática de sectores claves para identificar los posibles cambios en la disponibilidad de recursos naturales y su impacto en el terreno.</p>	Número de planes	Planes con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático implementados	5	\$ 45.000.000	\$ 2.057.000.00

Línea de programa de plan de desarrollo a la cual pertenece, pues el objetivo está la estrategia. Por lo regular, por cada una de las estrategias hicimos un proyecto el cual fue presentado a Planeación. Hubo un componente donde hay dos estrategias para un proyecto y finalmente hay otras tres estrategias donde salió otro proyecto. Entonces ustedes pueden ver aquí que he Para cada estrategia se construyó un proyecto.

¿Cómo estamos en armonización del plan de desarrollo? Básicamente, digamos que las contrataciones se inician ahorita a partir del 15 de julio, en el mes de julio agosto y ya se nos acaba el año y por eso debemos de agilizar el tema de la contratación para poder dar alcance a cada una de estas estrategias. En cuanto no diseñe cronograma, porque básicamente son tres meses de los cuales tienen que salir prácticamente todo lo pendiente aquí el aireación de gestión del riesgo y ustedes pueden ver que tenemos que para la estrategia 84 es todo lo relacionado, pues para la temática también del cambio climático.

Allí es donde vamos a colocar todo lo que la estrategia de gestión de riesgo que yo les he hablado, que nosotros vamos a diseñar una estrategia de ciudad, estamos diseñando que se llama la estrategia gris. Ahí la pueden ver que es implementar el programa Gestión de Riesgo de Desastres para la estrategia Grids.

Aquí la Hojita. Sí, sí, ya lo pilote, ya la he usado también está allí mirando y gracias. Si lo que dijeron ese día tenemos también el otro objetivo donde está promover el cuidado ambiental. Aquí la estrategia es la de 85 y donde hablamos de un componente también obviamente fuerte para la temática de cambio climático. Usted sabe la dirección de Riesgo también está a cargo de la temática de cambio climático.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 8 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112

Aquí vamos a manejar unos indicadores que son unos piloto de cambio climático para todo el cuatrienio. Tenemos 12 pilotos ahorita iniciando este año aprobación de plan de desarrollo. Estos seis meses vamos a hacer tres pilotos de cambio climático. Está el otro objetivo, que es reducir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad para para este tenemos la estrategia 92.


Aquí es donde nosotros vamos a estar adelantando todo lo que los estudios de detalle, los estudios básicos de gestión de riesgos tiene tres columnas vertebrales, tres que son Conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre. Esos son los tres componentes de la de gestión del riesgo. Recordemos que nosotros pertenece, nos proveen aquí la manito. Si nosotros pertenecemos a un sistema nacional de gestión del riesgo, lo que lo diferencia a nivel nacional es que cada alcaldía tiene su logo a este lado, pero por lo regular siempre todas las alcaldías, todas las gobernaciones, de tener la manito este lado y el logo de su respectiva alcaldía a este a este lado con el logo del Asistema nacional. Si es eso surge a partir de la Ley 15 23 del 2012 que la que básicamente establece pues el Sistema Nacional de Riesgos y Desastres tenemos también las la Estrategia 93. Ustedes ahí están viendo el presupuesto y una vez donde dice que ejecutar obras de infraestructura para el tema de las obras de infraestructura, sabemos que tenemos la Secretaría de Infraestructura que la que va a ejecutar las obras.

<p>Medir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad en el territorio para mitigar el riesgo de desastres por inundación, sequía, terremoto y movimiento en masa, mediante el fortalecimiento del conocimiento territorial, la gestión del cambio climático, los sistemas de alerta temprana y la ejecución de obras que permitan proteger a la población y sus bienes expuestos.</p>	<p>El ESE Entrega el de ayuda humanitaria a personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaración de calamidad pública, lo que incluye suministro de comida, agua, abrigo, fardos, materiales de construcción, entre otros, con el fin de aliviar de manera inmediata las necesidades básicas de la población afectada.</p>	<p>Número de personas</p>	<p>Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o calamidad pública, reportes</p>	<p>5</p>	<p>240.000.000</p>	<p>\$ 1.186.382.947,00</p>
<p>Medir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad en el territorio para mitigar el riesgo de desastres por inundación, sequía, terremoto y movimiento en masa, mediante el fortalecimiento del conocimiento territorial, la gestión del cambio climático, los sistemas de alerta temprana y la ejecución de obras, lo que permite proteger a la población y sus bienes expuestos.</p>	<p>El ESE Realizar los estudios de diagnóstico de riesgo por inundaciones, movimientos en masa y/o sequías fundamentados en normas primarias (Ley 1522 de 2010) y parte de las normas técnicas. Además, realizar la actualización del plano de ordenamiento en base de los riesgos conforme al Decreto 1007 de 2016.</p>	<p>Número de documentos</p>	<p>Documento de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados</p>	<p>1</p>	<p>\$ 779.476.350</p>	<p>\$ 3.815.999.742,00</p>

Por lo tanto nosotros lo que hacemos son estudios y le entregamos a la Secretaría Infraestructura para que ella realice las obras y las obras surgen de unos diagnósticos, de unos planes de acción que nosotros tenemos para la ejecución de estas obras y surge luego la Estrategia 95, que son los planes de gestión de cambio climático, el Plan Municipal para la gestión del Riesgo, que de ser actualizados allí, allí está escrito, lo pueden ver en pantalla y finalmente por ahí sale un proyecto también.

Y finalmente la otra estrategia. Por cada estrategia sale un proyecto. Hay algunos proyectos que tienen dos estrategias unidas, que es la Estrategia 96,



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 9 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112

que hace relación a todos los sistemas de información como es el sistema, Alertas tempranas y por allí también sale otra contratación de para el sistema alertas tempranas. Entonces si no devolvemos, devolvamos. Luis el presupuesto de cada una, que es el punto dos que dice presupuesto proyectado.


<b>Más capacidades para la gestión del riesgo mediante y prevención de riesgos</b>	Reducir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad en el territorio para mitigar el riesgo de desastres por inundación, eventos sísmicos y movimientos en masa, mediante el fortalecimiento del conocimiento ambiental, la gestión del cambio climático, los sistemas de alerta temprana y la evacuación ordenada, lo que permita proteger a la población y los bienes expuestos.	2200 Ejecutar obras de infraestructura para mitigar el nivel de riesgo de desastres por inundación, eventos sísmicos y movimientos en masa, tales como alcantarillas (de captación, conducción, estabilización de taludes de alta pendiente), dragado de cuerpos de agua, entre otros.	Número de obras de infraestructura	Otras de infraestructura para mitigación y atención a desastres naturales	\$ 446.325.777	\$ 3.411.074.866,00	
	Reducir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad en el territorio para mitigar el riesgo de desastres por inundación, eventos sísmicos y movimientos en masa, mediante el fortalecimiento del conocimiento ambiental, la gestión del cambio climático, los sistemas de alerta temprana y la evacuación ordenada, lo que permita proteger a la población y los bienes expuestos.	2204 Dar de soporte de atención a desastres, búsqueda y rescate y equipos de protección personal a los organismos de socorro que operan en el municipio para mejorar y disponer de una mayor capacidad técnica y operativa ante emergencias.	Número de emergencias	Organismos de atención de emergencias naturales	\$	76.239.420	\$ 32.986.268,00
	Reducir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad en el territorio para mitigar el riesgo de desastres por inundación, eventos sísmicos y movimientos en masa, mediante el fortalecimiento del conocimiento ambiental, la gestión del cambio climático, los sistemas de alerta temprana y la evacuación ordenada, lo que permita proteger a la población y los bienes expuestos.	2205 Actualizar los instrumentos de planificación de acuerdo con los lineamientos nacionales: Plan Municipal de Gestión del Riesgo del Desastre (PMGRD), Plan Integral de Adaptación al Cambio Climático (PIACC), Estrategia Municipal para Resiliencia e Emergencias (EMRE), Plan de Emergencias y Contingencias para eventos de carácter legal, Plan de acción para la atención, rehabilitación y manejo de áreas afectadas por incendios, Alertas sísmicas, Sismos, Inundaciones, Inversión e Inventario de Obras de Estructuras Inexistentes, Realizar análisis técnico de riesgo por inundaciones, movimientos en masa, eventos sísmicos e incendios forestales en las zonas con condiciones de riesgo, según el Decreto 1827 de 2016.	Número de documentos	Documentos de planeación orientados a la gestión del riesgo y el cambio climático relacionados	\$	642.400.000	\$ 3.382.176.000,00

Ustedes saben que nosotros tenemos un presupuesto para el cuatrienio, el cual anualmente es alrededor de 3000, de 3 mil millones, eso se refiere y es el proyectado al 1% de los ingresos. Eso está por norma, está por la Ley 1523 de 2012, donde el 1% es y debe de estar dirigido a la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastre.

Eso es algo establecido, es casi que se puede decir que una obligación. Entonces. Por eso, pues obviamente el municipio direcciona el 1% de los ingresos a la Dirección de Gestión de Riesgo del desastre. Entonces para la estrategia de 84, como pueden ver allí el el total de inversión para el año 2024 son de 65 millones de pesos. Es la estrategia GRI Lo que yo les comento que vamos a involucrar a las comunidades básicamente es desarrollar un sistema de información muy básico.

Ahí vamos a articular los organismos de socorro, vamos a hacer promoción y vincular a todas las personas de la ciudad que quieran ser parte también del voluntariado. Para el tema de emergencias y desastres. Va a ser en esta línea estratégica donde vamos a participar, donde se van a dictar unos talleres y la gente va a contar con una herramienta de carácter digital para poder estar articulado con la dirección.

La estrategia Grid que la estamos desarrollando, que se llama la Estrategia para la Gestión del riesgo y prevención del desastre. Para la estrategia del 85 tenemos proyectado pues para el año 2024, que ahí son los pilotos para el tema de cambio climático y esos pilotos que nosotros tenemos allí son unos pilotos que son 12 pilotos para el 4 de enero, pero ahorita iniciando vamos a

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 10 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112

hacer tres pilotos.


La idea piloto de cambio climático y para esta año vigencia 2024, la inversión son 450 millones de pesos para la estrategia 87, que son los kits y las ayudas humanitarias, lo que es que las ayudas humanitarias son varios kits, está el kit de aseo, está el kit de alimentos, está el kit de ferretería. Ah, está de acuerdo. Nosotros hacemos algo.

<p>Realizar las condiciones de avance y sustentabilidad en el territorio para mitigar el riesgo de desastres por inundación, incendio forestal y movimiento de masas, mediante el fortalecimiento del ordenamiento territorial, la gestión del cambio climático, las estrategias de alerta temprana y la educación ciudadana, lo que permitirá proteger a la población y las bienes expuestos.</p>	<p>2024 Fortalecer el sistema de alertas tempranas existente a través de nuevos puntos de monitoreo en áreas estratégicas que permitan el seguimiento constante y condiciones meteorológicas, geológicas y otros factores de riesgo, mediante el uso de sensores y la comunidad como unidades avanzadas. Fortalecer la capacidad de respuesta que permita una comunicación de eventos de manera efectiva y precisa en zonas estratégicas para el territorio. Fortalecer el Sistema de Información Geográfica - SIG para la dependencia con el soporte de personal experto que realice el seguimiento permanente a la información como insumo esencial para la toma de decisiones.</p>	Número de sistemas	Unidades de alerta temprana implementadas	0	104.000.000	\$ 1.024.637.118,00
TOTAL				0	1.031.800.146	\$ 10.411.908.875,00

Cuando una persona es víctima de un de una emergencia por algún desastre, nosotros hacemos algo que una evaluación de daños que se llama le dan y de acuerdo a lo que a él le dan es que nosotros le entregamos la ayuda humanitaria, es decir, la ayuda humanitaria. Nosotros no la entregamos para entregarla, sino que nosotros hacemos una evaluación de daños, porque muchas veces, pues de si es una ayuda de ferretería, no de alimentos o de pronto necesitan de aseo y pronto necesitan el descanso, entonces de acuerdo a esa evaluación y la estrategia 92 que la que le mencioné ahorita que son los estudios de detalle, movimientos de masa para estudio de tarea, tenemos 778 millones de pesos. ¿Para qué son los estudios de detalle? ¿Cuál es la diferencia? Nuevamente les recordamos la diferencia entre un estudio detallado y un estudio básico. Un estudio básico. Identificamos el riesgo y decimos aquí hay que hacer tal obra y se hace. Pero esto, el estudio detalle, el estudio de detalle, por eso se llama estudio detalle. Él diagnostica más a fondo, sí, y dice cómo debe hacer esa obra y qué lo que debe contener es ahora listo.

Yo les quiero comentar que tenemos 11 mesas de trabajo. Tengo sí, tenemos 11 mesas de trabajo con los territorios. En estos momentos tenemos mesa con eso. Se llama Piles, Tenemos una mesa también Brisas, brisa de Maine, tenemos otra en barra sur, tenemos otra mesa en Boyacá, tenemos una mesa que estamos conformando en Ciudad del Campo, tenemos otra mesa que vamos a conformar allá los chicos, los chavos, tenemos otra mesa en la Pereira, o sea, tenemos 11 mesas, los cuales con las comunidades hacemos unos planes de acción con cada una de las mesas, con la comunidad y una vez hagamos esas mesas y el plan de acción, empezamos a ejecutar y a priorizar.

Ejemplo entonces en estos estudios de detalle que ustedes ven acá que la estrategia 92, que hay 778 millones, eso es para los estudios, detalle que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 11 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112


nosotros hemos diagnosticados en conjunto con la comunidad, ejemplo Boyacá, Boyacá se inundó y básicamente hicimos, ya levantamos una mesa y en esa mesa está la comunidad, está el sector privado y estamos nosotros. A raíz de esa situación, qué se vive allá

Digamos por primera vez vamos a establecer una mesa fija, fija con los ingenios azucareros, con todos los ingenios y algunos hacendados. Entonces, a partir de esa mesa que hubo, por ejemplo, con el corregimiento Boyacá, surge hacer un estudio básico que posiblemente un bosque, ver un puente allá, lo que básicamente el 70% se estima de la solución a la inundación.

Entonces para eso son los 731, que los estudios de los estudios de detalle que más arrojan arrojan los censos de ahí. De allí es donde salen los censos de los estudios de detalle también, y esos estudios son muy necesarios cuando el problema es un poco avanzado o complejo, está la estrategia. E93 que tenemos las obras de infraestructura, ya nos reunimos con la Secretaría de Infraestructura y le indicamos cuáles son las obras que de acuerdo a estos planes de acción que hemos realizado con las comunidades, cuáles son las obras que han sido priorizadas

No las podemos hacer todas pues, y ya están viendo el presupuesto que hay. Y esto de pasar a la Secretaría de Infraestructura para la ejecución de las obras, aquí tengo el listado de obras, también aquí lo tengo y de ahí se va a priorizar unas horas. Pues para este primer semestre ahorita vemos la meta y está la actualización de los planes, el plan de cambio Climático, el plan municipal para la gestión del riesgo por EH y otros, digamos documentos como la estrategia de la respuesta a emergencias, la ENRE y otros estudios básicos que hay que realizar y ahí 682 millones y finalmente el fortalecimiento al sistema de actas tempranas que nosotros tenemos cuatro estaciones en el sistema de alertas tempranas y está por 194 millones. Pero lo que vamos a hacer para fortalecer un poco más el sistema de alerta temprana que discutimos ayer, la temática en el Concejo Municipal de Gestión de Riesgo es que vamos a articularnos con otras entidades que también tengan sistemas de monitoreo hidro climatológicos. Es decir, no vamos a ser nosotros los únicos.

Hay otras entidades, por ejemplo, Ceni caña cervical ya tiene estaciones, el ideal tiene estaciones, las tiene estaciones también a cual siguiente también, pero no sé qué pasó en el pasado, o sea, qué ocurrió en el pasado, que nunca se pudo hacer articulación y ahorita lo vamos a hacer por primera vez, vamos a articularnos todos para que las mediciones de las estaciones que tienen estas entidades pues también nos sirvan a nosotros, porque la idea es trabajar articulado.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 12 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112


Nunca ellos habían querido articularse por criterios de estándares de programas informáticos y todo el cuento, pero pienso que lo podemos usar y podemos hacer otro articulado y decir que nuestro sistema de alerta temprana le llegaría más información, aparte de la que está en estos momentos con las prestaciones que nosotros tenemos. Tercera y última pregunta Metas a cumplir en el Plan de Desarrollo Municipal.

Entonces vamos a mirar las metas para cada una de esas estrategias como ustedes pueden ver, la primera que la estrategia y la E 84. Entonces tenemos que para la estrategia E 84 que la estrategia grite lo que le digo que pensamos como mínimo capacitar 80 personas en atención de emergencia. Esas capacitaciones son mientras mientras llega la atención por parte de los organismos de socorro, es decir que para ellos sus territorios se alisten mientras llega la.

La atención pues por parte de los organismos de socorro, eso ya lo iniciamos, ya lo iniciamos, ya llevamos un buen número de personas, ya capaz, citadas y entrenadas y pienso que esta meta pues obviamente la vamos a sobrepasar porque ya esto ya lo venimos haciendo en compañía de la Fundación GAR también se vienen desarrollando algunas capacitaciones, ejemplo Potrerillos.

En Potrerillos también se se ha adelantado las capacitaciones, ha sido muy exitoso y esas capacitaciones imagínese sorpresa, le estamos capacitando hoy también a algunas escuelas de la zona rural para que inclusive algunos niños de las escuelas también sepan cómo reaccionar ante la emergencia. No les traje fotos, pero pero bueno, es un momento cuando evaluemos el tema, las metas lo podemos ver e Para la estrategia número 85 que que son los pilotos para el tema de cambio climático vamos a tener tres pilotos y uno de esos pilotos va a ser algo que vamos a hacer por primera vez también.

O sea, esta estrategia de algo que nunca han hecho atrás en la Dirección de Gestión de Riesgo vamos a hacer por primera vez el Congreso Internacional de Gestión del Riesgo. Esa es la idea. Estamos ahí esperando saca del COT con la coach para que la que lo vaya a opacar pues el Congreso. Entonces estamos pendientes de organizarlo bien para hablar con el señor Alcalde, como se podría hacer para la estrategia la que sigue, que la 87, que son los guías, las ayudas humanitarias, todo este tema de van a atender calamidad pública, tenemos los que hemos estimado que durante el año 400 familias es estimado, pero pues muchas veces no hay tantas afectaciones, entonces no, no, si no lo podemos aumentar la meta, porque eso es más o menos el promedio, si las huimos de todas maneras y creemos que esta meta también ya la estamos cumpliendo.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 13 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112

La estrategia 92 y la estrategia 93, que solo que la de 92 que son los estudios de detalle, la idea es que nosotros para este tema es de estudio detalle queremos que se hizo acá hace eh hacer tres estudios de detalle como mínimo y obviamente hay tres solo de detalle. Pues tres horas de infraestructura y finalmente para la estrategia la 94 vamos a decir las junta, la de 94, la de 94 que es los equipos fortalecer a dotar de equipos para la atención de desastres. Tenemos que y la idea es que mínimo en las zonas rurales tengamos por ejemplo tres grupos con equipos que habíamos hablado. Que sea de carácter satelital lo tiene, no entra prácticamente la señal de celular. Entonces vivimos tres organismos totalmente dotados en cuanto a equipos y a los instrumentos de planificación sectorial, que es el Plan de Cambio Climático y que es el Plan Municipal para la Gestión de riesgo y el Plan de Cambio Climático, que son estos dos documentos.

La estrategia también la respuesta.

Esto prácticamente son los tres instrumentos actualizados y finalmente la estrategia el 96, que es para el tema del sistema. Alertas tempranas, alertas tempranas fortaleció la medición que podemos hacer para poder que con validez de acuerdo al plan de desarrollo.


Presidente he determinado.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias Ingeniero Abelardo. Alguno de los concejales solicita el uso de la palabra para hacer las preguntas referente al cuestionario Tiene el uso de la palabra el concejal Héctor Fabio Velasco.

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO:** Gracias Presidente. Buenos días para el director público, concejales presentes y que nos ven. Director De acuerdo a el plan de acción presentado el día de hoy, tengo las siguientes los siguientes interrogantes El primero es Cuál es la justificación legal para contratar a estas agencias de riesgos en el municipio de Palmira ¿Y si actualmente ya cursa un proceso de contratación o ya se adjudicó?

¿Y por cuánto es el monto de los mismos? La segunda pregunta esta está dirigida a cuando se planifican y se ejecutan obras en el municipio de Palmira. Esas obras de acuerdo a los a los permisos que se hacen a través de acto administrativo de la curaduría urbana, deben de tener como tal un plan de riesgos para el desarrollo de las mismas.

Habla específicamente de la obra El hundimiento de la Versalles. No sé si en la ejecución de esa obra hay un plan de riesgos para el desarrollo. Lo digo por el caso específico de esa de esa esquina donde funcionaban y Bolivariano Expresos Palmira, que ya la están demoliendo. Y allí, por ejemplo, no hay

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 14 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112

ningún tipo de señalización, no hay modalidades que le permitan a los que, a las personas que van en moto o en carro, puesto mar, digamos vías alternas.

Por ejemplo, esta mañana pasé por allí y estaban ya tumbando el techo sin ningún tipo de señal. Ahí paso un transeúnte, paso una moto, pasa un vehículo y puede suceder una situación lamentable por no prevenirla y por no actuar a tiempo. Creo que no solo para esa esquina, sino para todas las demás obras, deben de cumplir con un plan de prevención de estos riesgos en el municipio de Palmira.

¿Y el otro interrogante va dirigido a Ahora que estamos en este tema de la época de lluvias en los Kings que entrega los kits, Creo que eso tiene un nombre de de riel de qué? ¿De ayudas? ¿Es humanitarias?

Si son cuatro kits.Los que entonces esos 15 de ayudas humanitarias, cuánto es el valor porque y que contiene cada que para y para cuántas personas si equivaldría la entrega de cada kit de estos? Entendiendo que esto pues de una u otra manera ayuda a que las personas que son víctimas de una inundación o de una situación de riesgo pues tengan una ayuda.


Pero además también una solución oportuna a cualquier avalancha, derrumbamiento, deslizamiento y demás. Entonces sí me gustaría que me pudiera responder ese interrogante y eso sería todo. Gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene el uso de la palabra el concejal Alexander González Nieva.

**H.C. ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA:**

**EL PRESIDENTE:** Gracias. El señor Presidente. Un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan en el recinto, a las que nos siguen a través de las redes sociales, a mis compañeros concejales, por supuesto. Saludo de bienvenida al Ingeniero Angulo, Director de Gestión del Riesgo. Y vieron una solamente una pregunta muy concreta.

Primero pues revisando la presentación que usted nos entrega el día de hoy frente a su plan de acción y en varias sesiones hemos venido hablando de el apoyo que debe darse por parte de la administración y por supuesto de las oficinas de riesgo a los órganos de socorro a los que nos ayudan a fortalecer cada uno de estos procesos de mitigación del riesgo en la ciudad.Bomberos, Cruz Roja Bueno, todos los organismos de socorro. Tengo una duda, porque lo hablaba con un ciudadano que me pareció muy importante y aquí tenemos

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 15 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112

una fortaleza en el municipio de Palmira, que es que contamos con un batallón de ingenieros de Agustín Codazzi que me parece muy importante. Yo no se ha estado donde la Administración, incluso creo que eso está contemplado por la Dirección Nacional de Gestión del Riesgo, que donde existan este tipo de de eh batallones, en este caso Ingeniero Agustín.

Así que contamos en el municipio de Palmira, se tenga contemplado realizar un convenio con ellos, porque yo creo que serían de una ayuda muy importante para ayudar primero a mitigar cada uno de los riesgos que presenta en la ciudad y sobre todo en la zona rural. Sabemos de que un municipio cuenta con una maquinaria, por supuesto que a un apoyo importante, una maquinaria que se compró y eso le ayuda pues a ayudar a fortalecer o a mitigar estos procesos, pero que a veces es insuficiente para poder llegar a impactar, sobre todo la zona rural, la zona alta, montañosa.

Entonces, eh, me parece que sería muy importante que el municipio pudiera aprovechar esta coyuntura, pudiera aprovechar que contamos con este batallón en el municipio y poder realizar un convenio. Creo que los costos serían mucho menores.


Porque tengo entendido que los costos con ellos sería mucho menor.

Mucho menores se podrían ayudar a ser muchas obras que usted tiene contemplar, realizar, que se requieren para mitigar y solucionar muchos problemas de riesgo en la ciudad. Entonces sí me gustaría conocer si el municipio, si usted como director de esta importante oficina tiene contemplado, llegó a estudiar esta posibilidad de realizar un convenio con el Batallón Agustín. Así que tenemos en el municipio de Palmira, ese era todo frente a la presentación del día de hoy. Y muchísimas gracias, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto Concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Díaz Gómez.

**H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:** Gracias Presidente, Un saludo muy especial. Todos los compañeros quienes nos acompañan del público y a los que nos siguen a través de las redes sociales, darle la cordial bienvenida.

El director Abelardo siempre diré que bueno, cuando uno le ve esa aptitud a un funcionario y más a un director o un secretario, se nota las ganas que tiene para trabajar. Y gracias también por el detalle de refrigerio director y me parece muy importante para resaltar lo que traía ahorita el recopilar eso que proponíamos en la sesión anterior, para que esa manera sirve para ustedes, para nosotros y para toda la ciudad.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 16 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112

Es precisamente un seguimiento a esos requerimientos. Pues me detuve a leerlo y no encontré el mío, no encontré casi como siete puntos que hablamos de él, ahí no lo encontré, entonces le hago esa solicitud de que no voy a quedar de pronto por fuera. Esas siete solicitudes y solamente quiero agregar una más, que no, no lo mencioné en ese momento y es si entre todo ese programa y este plan de trabajo, director tenemos planteado hacer en este semestre simulacros, simulacros, por Dios no lo permita, pero futuros incendios, un sismo.

Yo creo que aquí sobre todo en esta, en este edificio, nos hace falta sobre todo entender cómo sería una evacuación rápida pero sobre todo segura. Entonces pues la invitación y sobre todo por la consulta, si lo tienen dentro de este plan de trabajo y de líneas, si está presupuestado realizarse esos simulacros, sabiendo lo que le he mencionado en la vez anterior, pues que se requiere trabajar frente al tema de la red de emergencias en Administración municipal, con referencia a la visita que le mencionaron hace un momento de unos bomberos de Estados Unidos que se llevaron a sorpresa de que aquí en alcaldía no teníamos una red de emergencias, sobre todo en caso de un incendio. Esa era mi intervención y le agradezco y le deseo éxitos en el Labor. Director. Gracias, Presidente.


**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto Concejal. Tiene el uso de la palabra la concejal Ángela Vázquez.

**H.C. LUZ ANGELA VAZQUEZ:** Gracias, Presidente. No con lo muy buenos días para todos los concejales, para el ingeniero, el director Andrés, el director, el ingeniero Abelardo Angulo. A todos los que nos escuchan por ahí. Ingeniero, tengo unas preguntitas, aquí me pasan un documento de lo que usted nos dice para que revisemos, pero veo que por ejemplo, lo que yo le he dicho en varias ocasiones, como es para mirar cómo con Aquaoccidente, veolia nos ayudan para colocar unos letreros donde están tirando los escombros y escuché que usted dice que se va a trabajar con ellos y.

Pero ahí hay varias ocasiones le dije sobre eso. Lo mismo no veo sobre la visita que yo les he pedido ahora a usted de la entrada a la palmaseca de para mirar ese sector de esos árboles tan grandes que están tapando la vía. Y también le hablé yo, qué bueno que ustedes pudieran, se pudieran organizar con todas las instituciones educativas la institución educativa, para que a los estudiantes también, porque hay muchas instituciones que manejan todo lo del medio ambiente y que pudiéramos trabajar con ellos.

Entonces, ingeniero, pues le quiero como como pedir, pedir ese favor de que de sean como incluidos en estas, estos que hoy le estoy diciendo, porque pues ya lo hemos hablado y lo mismo, lo mismo sobre sobre que lo que la



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 17 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112

comuna, la comuna 11 para hacerle, para hacerle visita referente a las la lluvia y tenemos sectores en el río Bolo como usted.

Usted nos ayudó porque se una sequía que prácticamente se fue, fue a dar al río y muchas gracias porque tuvimos la presencia suya ya y a toda su equipo, pero de eso también hablamos y no lo veo ahí. Entonces yo quiero que, que, que esas propuestas que yo le estoy diciendo de que la, de que también las tengamos en cuenta.

Muchas gracias Ingeniero.

**EL PRESIDENTE:** con todo gusto. Concejal tiene el uso de la palabra el concejal Nelson Triviño.

**H.C. NELSON TRIVIÑO:** Gracias, Presidente. un saludo especial al director de Gestión de Riesgo, Ingeniero Abelardo Angulo. Concejales presentes, personas que están aquí en el recinto y la persona que nos siguen por las redes, Algo que comentó la concejal Ángela Vázquez de una problemática de la Comuna 11.

Si con ello tengo conocimiento de que el director o Abelardo hizo un recorrido hace como diez 15 días y la problemática de los árboles que decían que la entrada al Polo, la Italia ella inclusive el doctor Abelardo tiene conocimiento del tema, estuvo presente ahí en el sitio y lo que esperamos después que haya la solución, no de como realmente se podan estos árboles, porque mire la problemática que está viviendo usted inclusive habló con personas, de ahí el sector llegó, que usted tiene evidencia fotográfica de del recorrido y no, y recorrió la comuna 11.

Entonces para que la doctora Ángela tenga presente que el dice que el director de Gestión del Riesgo estuvo presente en la Comuna 11, Eso era todo.


Muchas gracias Presidente.

#### **TOMA LA PRESIDENCIA EL H.C. NELSON TRIVIÑO OVIEDO**

**EL PRESIDENTE:** Asumo la presidencia temporalmente. tiene la palabra el concejal Edwin Marín.

**H.C. EDWIN MARIN:** Muchas gracias, Presidente, con los buenos días a mis compañeros, el público que nos acompaña aquí en el hemiciclo, quien lo ve también por las redes sociales.

Director Tres cositas muy puntuales sobre el presupuesto. Primero, el Acuerdo 077 del 2023 mostraba un presupuesto para su dirección de 2.809.000.000

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 18 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112

de pesos y ya hoy tenemos la oportunidad de tener el proyecto Armonización, que demuestra que hoy la ejecución va en 220 millones de pesos y que se va a reasignar 2.587.000.000. No hay adiciones dentro de la armonización, entonces eso nos deja con ese mismo presupuesto 2.809.000.000 de pesos y las En los cinco proyectos que usted hoy debe liderar desde su dirección, tienen un valor de 3.153.000.000 de pesos.

Eso nos deja ahí con un déficit de 350 millones en la proyección. Para poder sacar estos cinco proyectos adelante. Nos preocupa bastante y de pronto usted nos dé pronto claridad frente a este tema presupuestal, porque no queremos que esto impacte de manera negativa el tema del cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo, ya que vemos que es un presupuesto importante por casi 350 millones de pesos frente a allá.

El plan de acción como tal, pues vemos que se van a desarrollar varias actividades, pero usted que lo dotan juicioso, por favor nos ayude con algo. Si no lo puede enviar después porque de pronto hoy no tiene, no lo tiene organizado de esa forma. Es que sería muy importante director tener un cuadro en Excel como se lo quiera manejar, que muestre cómo estos proyectos a desarrollar van impactando el cumplimiento de cada una de las metas del Plan de Desarrollo.


Sabemos que ya con la armonización tenemos más claridad frente a lo que será el presupuesto definitivo a su cartera. Si bien hoy apenas está en curso este importante proyecto, de acuerdo, al menos ya conocemos los números. Ese proyecto, pues, ya fue aprobado en primer, o sea que ya podemos digamos que concluir con qué plata realmente va a contar la cartera.

Y con esa plata, pues qué proyectos a una cara adelante. ¿Y esos proyectos cómo han impactando cada una de las metas del Plan de Desarrollo? Sería muy importante que se organizara la información de esa forma director, para poderle hacer un seguimiento, digamos de manera más sencilla, el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo. Serían esas las inquietudes

Señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Tiene la palabra el concejal Héctor Fabio Velasco.

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO:** Gracias, Presidente. Sin el ánimo de salirme de los interrogantes en este punto del orden del día, hay una solicitud puntual Director frente a Ciudad del Campo y la Pereira. Ahí hay un problema estructural con el tema del dique. De hecho, ya hay un desacato en curso donde le ordena a la Gobernación a la gestión de riesgo de la Gobernación, a

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 19 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112

la Alcaldía de Candelaria, tomar medidas.

El mismo requerimiento judicial solicita vincular al municipio de Palmira frente a esta situación. Ellos hablan de que las motobomba están en muy mal estado y dada las condiciones de riesgo en los que ellos se encuentran por estar cerca al río Cauca, le solicito respetuosamente que tenga a bien cambiar esas motobomba o incluso concederles motobomba a ellos nuevas por la situación en la que se encuentran, no que es una situación incluso muy particular frente a los demás asentamientos poblacionales.

Entonces que ustedes puedan considerar si dentro de su plan de acción y presupuesto el poderle adjudicar.

El programa de la mañana.Si llego OK, entonces que se pueda adjudicar unas motobomba para esta que lo está requiriendo. Sí, me parece que eso hace parte dentro de los de los instrumentos o insumos de riesgos que se deben de tener en cuenta para esta población. Eso era todo señor Presidente. Muchas gracias.

#### **TOMA LA PRESIDENCIA H.C. EDWIN MARIN**


**EL PRESIDENTE:** Con el mayor de los gustos, Concejal tiene el uso de la palabra por segunda vez el concejal Nelson Triviño.

#### **H.C. NELSON TRIVIÑO:**

Muchas gracias, Presidente. No es algo parecido que está pasando en Ciudad del campo está pasando en el sector de Callejón La Trocha. Vuelvo y repito, La Trocha Bolo San Isidro, no hubo que ir trocha también en el corregimiento Rozo.

Claro. Es la falta de unas bombas que hace muchos años se construyó un acueducto, una cantara y ya en el sector a dos niveles quedaron de colocar bombas, en el cual esas bombas nunca las instalaron. En este momento la comunidad está viviendo una emergencia gravísima a raíz de la falta esta de estas bombas. Están inundados, llevan dos días, ellos consiguieron una bomba y están extrayendo el agua del alcantarillado.

Pero no ha sido posible. Entonces que también Ingeniero Abelardo tener en cuenta esta comunidad, pues ya estuvo, pues la Secretaría de Infraestructura fue también mandaron un El backdoor incluyó un backdoor alquilado por la administración, ya que el backdoor de el municipio está varado, pero no ha sido posible de que esta comunidad le en solución a esta problemática. En Ciudad del Campo tiene las bombas pero en el callejón La Trocha nunca instalaron las bombas y esta comunidad pues no sabe qué hacer realmente con este problema que están viviendo ahorita en la ola invernal.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 20 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112

Eso era todo. Muchas gracias Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto Concejal tiene el uso de la palabra el director de Gestión del Riesgo para que dé contestación a cada una de las inquietudes hechas por los concejales.


**ING. ABELARDO ANGULO CABEZAS DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:** Gracias Presidente. Bueno, aquí rápidamente les comento y gracias a ustedes por su atención.

Tal Bueno, nosotros desde la Dirección de Gestión del riesgo, eh? El dato de las contrataciones no lo tengo acá. Tengo que decirle al encargado de mi dirección que me entregue el valor, pero son contratación muy mínimas, son con, digamos que pasan más que todo para el tema de los peajes en los eventos deportivos, de los eventos de fútbol, los eventos de emergencia donde necesitemos apoyo, estos, digamos auxilios que pedimos y que hacemos estas contrataciones es porque por norma por ejemplo, en la parte portabas nosotros, la dirección de riesgo es la que lidera los puestos de mando unificado, los PMD y esto es lo primero que se instalan, los eventos que se instalan.

Los eventos masivos y eventos de fútbol y se hace la contrata. Se hizo esta contratación de algunos peajes para fortalecer la gestión en la atención a esto y acontecimientos y eventos que se generan de acuerdo a lo estipulado. La 1523 de 2012 donde a nosotros se nos concede esa potestad para realizarlo De valor no lo tengo, como digo son muy mínimas y es en cuanto a los eventos y usted ya lo han visto Usted han visto que está la Fundación GAR, también está la Fundación Gestar, Estamos inclusive tratando de fortalecer la Defensa Civil para que la Defensa Civil pues también por ser organismo principal de los tres organismos que hacen parte de la dirección de ESO, agregó el desastre fortalecerlo.

Ellos estuvieron ayer en el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y con cada organismo de socorro se va a hacer una reunión para revisar temas de articulación con la Dirección de Riesgo, porque hay algunas consideraciones de carácter administrativo legal que han provocado que no se puedan ejecutar esos acercamientos con la dirección como el caso de la Defensa Civil, que es núcleo, que es propio, eh, digamos, en cuanto a que lo menciona, la norma que hace parte de los organismos de socorro que la que la norma menciona.

De todas maneras está el Sistema Nacional de Gestión del Desastre y nosotros por protesta podemos recurrir a cualquiera de los organismos que hacen parte del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo. En cuanto a las obras de infraestructura que se hacen en la ciudad, tenemos nosotros también una oficina de que hace parte, si no estoy mal de recurso humanos que maneja

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 21 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112


el tema es a lo ocupacional.

Ello se articula con infraestructura para el tema de la salud ocupacional y salud ocupacional. Maneja también el tema de los riesgos en las obras de esto, entonces son los que revisan el tema de la contratación, pero de temas de tener eso en cuenta, porque puede ser que no esté señalizado. Yo hablaré con los con las personas que estará a cargo del tema de salud ocupacional y y el alcance de las contrataciones de las obras para que de riesgos se haga una verificación a este tema y se fijen más a profundo las competencias, porque si no puede pasar que haya una obra y que no tenga señalización. Bueno, Apenas en muchas horas, pero inmediatamente yo les pido el favor que si ven que no hay señalización, reporten a la línea de gestión de riesgo, porque si debe haber una señalización en cada hora y nosotros esa es la intención de nuestro señor Alcalde. Recuerden Palmira, ejemplar Palmira, que todos aquí cabemos todos y la idea es que todos como ciudadanos, pues por temor a las diferentes situaciones que vivenciamos a lo largo de la ejecución de diferentes actividades o obras y los kits, también el valor.

Recuerde que son cuatro tipos de kits de eso. Tenemos el kit de descanso, el kit de alimentos, el kit de aseo y el kit de ferretería. Son cuatro kits que manejamos valores aquí No lo tengo aquí. Lo que hacemos nosotros es se sacó dos licitaciones para el de el descanso y para el kit de alimentos que nadie se presentó, pero esos kits tienen unos criterios de calidad que los lineamientos los imparte la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo, porque pertenecemos a un sistema de gestión del riesgo.

Hoy todos son precios muy estandarizados, casi de los de Nacional, de cumplir unos criterios. Por ejemplo, aquí tiene que llegar con de llegar con el logo. El sistema nacional tiene que tener unos estándares en cuanto a la fecha, señalamiento todo el cuento que digamos que se maneja a nivel nacional, toda la Secretaría de la Unidad de Gestión de Riesgo, entonces si son precios que manejan del orden nacional, ahí van a estar disponible para enviárselos.

Y con el tema de Ciudad del Campo. En cuanto a las bombas, nosotros hemos hecho dos visitas. Tengo un contratista, el ingeniero sanitario estuvo muy pendiente del tema de las bombas. Nosotros nos articulamos con la Secretaría de Infraestructura, se elevó la situación pues del tema de las obras de Ciudad del Campo en cuanto a las bombas y la Secretaría de Infraestructura ya hizo hasta donde tengo entendido, ya hizo el acercamiento para adquirir unas bombas, esto para poder colocar las allí, creo que son unos, son dos o tres bombas, porque hay unas que sí sólo son adecuadas para para que sigan haciendo el bombeo, pero sí creo que hay dos o tres que ellos van a mandar a comprar para entregárselas a la comunidad. No te puedo decir exactamente que tramo, pero eso sí, se hizo la articulación con la Secretaría de

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 22 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112


Infraestructura y hace aproximadamente tres semanas que preguntamos, ellos ya estaban en ese tema, entonces te diría una es consulte pues con la Secretaría, Infraestructura y el tema de las bombas, pero yo sé que, ellos ya estaban realizando esa adquisición.

En cuanto a lo que dice nuestro concejal Alexandro en cuanto al batallón, si nosotros ayer estuvimos en consejo Municipal de Gestión del Riesgo y ahí una una entidad de carácter se llama Fe de que también van a entrar a ser parte del Sistema Nacional, que ellos tiene mucha articulación militar y vamos a articular todo el tema militar que hacen parte del sistema de gestión que van a ser parte, lo vamos a incorporar como invitados al Consejo para que del tema que necesitemos en su momento, ayuda de carácter militar para atender, atenderlos, los diferentes emergencias que se nos dan.

Pero sin embargo digamos que eso ya está semi articulado, porque como nosotros pertenecemos al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, nosotros activamos nuestro sistema municipal. Si no nos damos abasto inmediatamente se activa el sistema departamental y el sistema departamental de la Gobernación del Valle del Cauca ya está articulado con los diferentes batallones de alta montaña, inclusive también para el tema, si se necesita el helicóptero, que muchas veces se va a necesitar el helicóptero, entonces toda esa articulación ya se hace con la Secretaría Departamental de Gestión del Riesgo, del cual nosotros hacemos parte ese sistema.

En cuanto a nuestro honorable, concederás a Gustavo Díaz, le comento que donde va el formato bueno de las de la cita, de las proposiciones de la Espasa y no sé y le comento a la concejal Los Ángeles, voy a revisar porque si obviamente juiciosamente yo no voy a dejar ninguno de ustedes por juera. Sí, ninguno, ninguno. De hecho nosotros lo que hicimos fue repetir la grabación para poder verificar cada una de las situaciones que ustedes no mencionaron, pensaría yo, el honorable concejal Gustavo hoy honorable concejal Ángela, que fue algún error de digitación a la hora de verificar la impresión cuando usted estaba hablando, yo estaba aquí verificando porque que yo tengo todas las sugerencias que ustedes han dado. Entonces vamos a verificar qué pasó. Pero tengan en cuenta que lo que ustedes han dicho aquí, aquí se ha tenido en cuenta y yo les quiero proponer algo que les está diciendo ahorita previo la agresión de gestión de riesgo les va a enviar ustedes un oficio donde vamos a hacer visitas, que la dirección de eso, del riesgo va a ser visita con cada uno de ustedes.

Entonces verifiquen en su territorio donde hay una situación de arraigo, porque vamos a ir con ustedes, listo, vamos a ir con cada uno de ustedes. Ya hemos adelantado algunas visitas con el Nexo Triviño e identificando algunos

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 23 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112


escenarios. De hecho tenemos un escenario de una situación que se está presentando por Caracol Africano, allá en el Retiro, más allá del barro municipal o Caracol africano, que el concejal Triviño nos ha alertado de esa situación.

Le acabo de comentar ahorita antes de plenaria, que era como se ve, sé la situación y con Secretaría de Salud, en cuanto a que la es que la comunidad apliqué todos los protocolos y empiezo pues a coger los porque había una proliferación tremenda y eso va en cabeza de la autoridad ambiental y salud. Entonces la idea es que ustedes identifiquen porque para ir con ustedes voy a ir con ustedes la agresión de que vayan identificando los puntos de riesgo, porque vamos a ir, voy a hacer un cronograma y el día de la visita que vaya con ustedes a los territorios.

Entonces ahí concejala Ángela la por ahí está el listado, vamos revisando cada una de las situaciones de riesgo que ustedes ven que se necesitan resolver. Entonces cuando vamos a hacer eso ya, ya lo vamos a hacer. Esa semana ya empezamos a diligenciar el cronograma para salir a los territorios con alguno de ustedes, se para el tiempito. Yo me imagino que sería en las tardes para que usted me dediquen dos horas de su tiempo, tres horas y me lleven hasta allá y me diga mira este la cuadra que tiene, los postes que se van a caer, que tal esta para que también la comunidad vea su gestión, porque muchas vez usted hacen gestión y que bueno que la comuna de la ciudadanía de ahí se lo digo, que los concejales sí hacen gestión porque ellos nos buscan, ellos nos dicen, entonces es muy importante que usted acuda a su concejal, le comente la situación porque vamos a estar en los territorios con ellos y finalmente.

El Honorable concejal Gustavo en cuanto a los simulacros y en cuanto a las emergencias, le quiero comentar que nosotros en la estrategia CRIT vamos a manejar ese tema de los simulacros y con algunas instituciones que hemos hablado de carácter pública privada que hacen parte del sistema nacional, lo van apoyar en ese tema de los simulacros y así hicieron unos en las altas, por ejemplo en Potrerillos, las escuelas, el como se llama cuando termina la carretera, ya más allá y tengo estuvimos también de la nevera en un estante de la nevera, ahí ya se hicieron los simulacros y se vinculó al cruce a los niños, sí, a la parte toda la los que conforman una escuela, los maestros, los niños, los trabajadores se vincularon para poder que recibir entrenamiento y eso va a seguir haciéndose aquí hasta que termine esta vigencia. Y vamos a mirar porque ya el otro periodo a través de la estrategia vamos a fortalecer esos simulacros y con la honorable concejala Ángela vamos entonces el día de la visita a otros puntos que usted considere, porque sí, estuvimos en el concierto en el Callejón La Palma, como lo dijo el concejal.

Estudiar eso y cambiar nombre. Y en la Comuna 11 también vamos a hacer

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 24 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112

en las instituciones educativas lo que hicimos allá en la parte alta para aclarar comentando a la comunidad de aquí vamos lo miramos lo mismo que hicimos en Potrerillos, lo que estamos haciendo de entrenamiento. Eso también va a ser parte de la estrategia Grid, pero sin embargo, como ustedes ven que hay una meta en el plan de desarrollo de habla de la educación para y entrenamiento en cuanto a emergencias, eso lo vamos a hacer y vamos a priorizar la zona rural y luego la zona urbana por el tema de es un momento de colapso de edificios y todo el tema de movimientos telúricos. Y Edwin Marín, presidente Sí, efectivamente. Nosotros cuando nos reunimos con Planeación, ese es un techo presupuestal que ellos nos plantearon, que lo que nos argumentan es que ellos hicieron una armonización y ya había en compañía de Hacienda que ya se habían gastado, invertido algunos dineros, que será el techo presupuestal, voy a revisarlo. De hecho yo ya le había dicho a algunas de las personas de la dirección que por favor me verificara esa situación.

Se lo dije antes de ayer porque la armonización fue esta semana que pasó para la Dirección de Gestión del Riesgo, el comunicado de cuánto era el techo presupuestal fue esta semana. Yo lo vi el día y esa semana fue festivo, cierto, el día martes inmediatamente le dije a la persona encargada que me verificara. Luego llegó una citación por parte de Planeación para ajustar algo los proyectos y una cifra.

¿Pues que te podía decir la próxima semana qué sucedió con ese techo? Y en cuanto al cronograma para el cumplimiento de las metas, nosotros pues como ya se lo va a acabar el año, nosotros sabemos que agosto septiembre tenemos que hacer todo prácticamente agosto, septiembre, tienen que salir todas los programas, todas las contrataciones, porque ya para ejecutar septiembre, octubre y ya se nos acaba el año.


Entonces lo que pasó porque ya en noviembre, que ahora va a ser un va a contratar o hacer algún, digamos contratación para para atender algún no, o sea, yo sé que es en agosto y septiembre que tiene que salir todo lo que queda en el plan de desarrollo para que podamos cumplir metas y nosotros la agresión, pues es una agresión que quiere cumplir meta y no solo cumplirla, pasarla, eso es todo Mi presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaría.

**LA SECRETARIA:** 6.º, lectura de comunicaciones.

**EL PRESIDENTE:** Comunicaciones..



<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 25 de 25</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 112

**LA SECRETARIA:** No hay

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del día.

**LA SECRETARIA:** 7.º Proposiciones

**EL PRESIDENTE:** Proposiciones

**LA SECRETARIA:** No hay proposiciones sobre la mesa.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA:** 8.ºVarios.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún concejal en el punto de varios? No siendo más hacia las 10:27 a.m. se cierra la sesión y se cita para lunes a las 8:00 a.m. ¡Feliz fin de semana !

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1º, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

ORIGINAL FIRMADO

FABIAN FELIPE TABORDA TORRES  
Presidente

ORIGINAL FIRMADO

EDWIN FABIAN MARIN MARIN  
Primera Vicepresidente

ORIGINAL FIRMADO

NELSON TRIVIÑO OVIEDO  
Segundo Vicepresidente

ORIGINAL FIRMADO

JENNY PAOLA DOMINGUEZ VERGARA  
Secretaria General del Concejo